

COLABORAN

BEGOÑA BARRERA

Doctora en Historia Contemporánea, con mención internacional, por la Universidad de Sevilla. Se ha especializado en el estudio del franquismo desde una perspectiva político-cultural, combinando la historia de las emociones, la historia biográfica y la teoría de género. Es autora de libros como *María Laffitte. Una biografía intelectual* (2015) y *La Sección Femenina 1934-1977. Historia de una tutela emocional* (2019). Actualmente participa en el proyecto europeo «Beyond stereotypes: Cultural exchanges and the Romani contribution to European public spaces» (BESTROM), desde el que aborda la historia de las intelectuales romaníes europeas.

CARLOS DOMPER LASÚS

Doctor europeo en Historia Política comparada por la *Libera Università Internazionale degli Studi Sociali «Guido Carli»* de Roma. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con el estudio de las elecciones organizadas por el franquismo y el *Estado Novo* portugués y su inserción en el contexto europeo de la Guerra Fría. Su próximo libro será *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975* (noviembre 2019).

ÓSCAR FREÁN HERNÁNDEZ

Catedrático de Historia y Civilización Contemporáneas de España en la Université Lumière Lyon 2 (Francia). Especialista de la historia del movimiento anarquista español, ha publicado, entre otros trabajos, las monografías *El movimiento libertario en Galicia, 1910-1936* (2006) y *A revolución escrita. A prensa obreira galega (1866-1936)* (2013). Sus investigaciones actuales se orientan hacia el estudio del exilio libertario en Francia y de las conexiones inter y transnacionales del anarquismo español.

GUILLERMO GARCÍA CRESPO

Guillermo García Crespo es Doctor en Historia (2015) por la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (CEDID-UAB). También es investigador del proyecto de I+D+i «España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado (1974-1986)». Su campo de investigación se centra en la historia empresarial, particularmente en el estudio del asociacionismo patronal español y europeo durante la segunda mitad del siglo XX, así como en el proceso de integración económica de la UE. Ha publicado recientemente el libro *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España (1957-1986)* (2019).

TANEL KERIKMÄE

Catedrático de Derecho Comunitario. Líder de un grupo de investigación de derecho y tecnología centrado en el desarrollo de habilidades digitales legales y que ha recibido apoyo financiero e institucional de la Comisión de la UE, la OTAN, la Academia Folke Bernadotte, USAID, etc. Ha publicado monografías en las editoriales Springer, Ashgate, Kluwer, Oxford y Cambridge y es miembro extranjero de la Academia Nacional de Ciencias Jurídicas de Ucrania, además de profesor visitante de la Universidad de Derecho HCMC. Sus artículos científicos incluyen temas sobre políticas legales de la UE, derecho constitucional, mercado único digital, automatización, impedimentos legales a las nuevas tecnologías, inteligencia artificial y aumentada en la práctica legal. Supervisa estudiantes de doctorado en las universidades de Helsinki, Lausana, Tallin, Medellín y Kaunas.

MARÍA MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ

Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado diversos artículos en revistas académicas y capítulos en libros colectivos sobre la inserción internacional del anarquismo argentino en el periodo de entreguerras, entre los que cabe citar: «Diego Abad de Santillán (1897-1983): los viajes doctrinarios de un anarquista transnacional» (2014) y «El proyecto continental del anarquismo argentino» (*Ayer*, 2014). Actualmente se interesa por el movimiento antifascista mundial de los años veinte y su conexión con el exilio libertario europeo.

FLORENCIA PEYROU

Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid. Su investigación se centra en la historia política, social y cultural española del siglo XIX, especialmente en el estudio desde una perspectiva comparada y transnacional de los movimientos demócratas y republicanos, así como de procesos de construcción de la ciudadanía, politización y democratización. Entre sus publicaciones recientes se encuentran los artículos «Spain and the Spaniards in the Creation of Europe's Transnational Democratic Political Culture, 1840-1870» (*Social History*, 2015) y «Los republicanos españoles y los otros. Impacto e influencia de los modelos republicanos foráneos, 1840-1874» (*Revista de Estudios Políticos*, 2017).

JAVIER NAVARRO NAVARRO

Profesor titular del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat de València. Sus investigaciones se han centrado principalmente en la historia sociocultural del movimiento obrero español, en especial en lo que se refiere al anarquismo, así como en el campo de estudios sobre la Segunda República y la Guerra Civil. De su producción cabe destacar, entre otros, sus libros: *El paraíso de la razón. La revista Estudios, 1928-1937, y el mundo cultural anarquista* (1997); *Ateneos y grupos ácratas* (2002); *A la revolución por la cultura* (2004), y *Valencia, capital de la República* (2016-2018).

DAVID RAMIRO TROITIÑO

Profesor titular de Estudios Europeos de la Universidad Técnica de Tallin, Estonia. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Salamanca, especialista en temas referentes a la Unión Europea desde una perspectiva histórica y social, principalmente en el desarrollo a largo plazo del proceso de integración europea. Sus principales publicaciones son: «European integration: Building Europe», en *European political, economic, and security issues* (2013); *Brexit: History, Reasoning and Perspectives* (2018), y *The British position towards European integration: a different economic and political approach* (2014).

AMPARO SÁNCHEZ COBOS

Profesora ayudante doctora en la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Historia (Universitat Jaume I). Autora de *Colonialismo y esclavitud según un reformista español. Cuba en Ramón de la Sagra* (Premio Iberoamericano

Cortes de Cádiz, publicado en 2016); *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)* (2008) y editora con Steve Palmer y José A. Piqueras de *State of Ambiguity. Civic Life and Culture in Cuba's First Republic* (2014). Ha colaborado en una veintena de obras colectivas sobre la historia de Cuba y del anarquismo y ha publicado artículos en revistas internacionales, entre otras *Arenal* (en prensa), *Caravelle* (2018), *ACHSC* (2017), *RUHM* (2016), *Ayer* (2014), *Historia Social* (2007) y *Op. cit.* (2004).

SUSANA SUEIRO SEOANE

Catedrática de Historia Contemporánea en la UNED. En los últimos años, ha centrado su investigación en las redes del anarquismo transnacional durante el tránsito del siglo XIX al XX, especialmente en los aspectos sociales y culturales de los obreros anarquistas que emigraron de Europa a América. Entre sus últimas publicaciones destacan: «Prensa y redes anarquistas transnacionales. El olvidado papel de J. C. Campos y sus crónicas sobre los mártires de Chicago en el anarquismo de lengua hispana» (*Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2014); «A Stranger in the House: the Latino Worker in the United States in the Transition from the Nineteenth to the Twentieth Centuries» en *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in The Hispanic World* (2015); «El periódico *El Esclavo* de Tampa y la red anarquista hispano-cubana en los Estados Unidos a finales del siglo XIX», y *Transatlantic gazes. Studies on the historical links between Spain and North America* (2018).

JORGE VILCHES

Profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Tiene reconocidos por la CNEAI tres sexenios de investigación. Especialista en la vida política de España y Europa del siglo XIX, en la actualidad mantiene dos líneas de investigación: el utopismo político y la vida parlamentaria decimonónica. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *Progreso y Libertad. El partido progresista en la revolución liberal española* (2001); *Emilio Castelar. La patria y la república* (2001), e *Isabel II. Imágenes de una reina* (2007).

RAFAEL ZURITA-ALDEGUER

Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante. Ha formado parte de cinco proyectos I+D+i del Gobierno de España

centrados en la historia política del siglo XIX español, europeo e hispanoamericano. Su obra más relevante en esta línea ha sido *Elegido y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo* (2010). Desde hace cinco años trabaja en una nueva línea de investigación centrada en la historia social de la guerra y la historia pública. En 2015 publicó *Suchet en España*. En la actualidad es el investigador principal de dos proyectos «Guerra e historia pública», de la Generalitat Valenciana, y «Web semántica y patrimonio cultural. Los lugares y paisajes de la Guerra de la Independencia española», concedido por la Fundación BBVA.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista

La revista *Historia y Política* publica trabajos de investigación originales sobre la política en la historia: las ideas, los procesos, los protagonistas y los movimientos. Se distingue por primar el análisis y la renovación interpretativa que ofrecen la comparación y las diferentes ciencias sociales.

Historia y Política agradece el envío de artículos inéditos para su publicación y sigue rigurosos criterios de selección para asegurar la calidad de los textos que publica. Los artículos se enviarán en formato electrónico (extensiones *.rtf o *.doc) a través del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), al que se accede a través de <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>.

Envío de originales

La plataforma RECYT es un repositorio de revistas científicas de calidad mantenido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Una vez que se da de alta como autor, puede enviar el artículo a la revista a través de la plataforma, saber en qué estado de tramitación se encuentra y actualizar sus datos de contacto y su perfil biográfico.

Una vez que tiene el artículo listo y se ha asegurado de que cumple con las normas de formato y citas de la revista [ver más abajo] y ha preparado un resumen del mismo, puede darse de alta en RECYT para enviar el artículo.

1. Acceda a <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/user/register>, rellene el perfil de usuario y pulse «registrar».
2. Con la claves entre en la revista (<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/login>). Vaya a la sección «mis revistas» (el acceso en el panel lateral).
3. Pinche con el ratón en «Autor» (en azul) que es el rol del usuario en la revista.
4. Pinche en «**HAGA CLIC AQUÍ PARA COMENZAR EL PROCESO DE ENVÍO**»
5. Siga las instrucciones.

Nota: Si tiene preguntas sobre este procedimiento escriba a historiaypolitica@cps.ucm.es.

Idiomas de los originales

Historia y Política acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Formato de los originales

La extensión de los textos no puede ser inferior a las 8000 palabras ni superar las 12000, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices. La fuente empleada será Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 espacios, salvo en las notas a pie de página, que deben ir en tamaño 10 y a un interlineado sencillo.

Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor o autores, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos, etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Los artículos deben ir precedidos de **título** en español e inglés, y también de resumen en ambos idiomas. La extensión de la versión española del **resumen** debe estar comprendida entre 150 y 250 palabras. El resumen debe describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas. También se incluirán cinco descriptores o **palabras clave** en español e inglés.

Los artículos deben tener una organización interna aproximada al modelo IMRyD (introducción-métodos-resultados-discusión) de comunicación de resultados científicos. De este modo, los evaluadores podrán considerar la adaptación del trabajo al siguiente esquema:

- *Introducción*. Este apartado debe ser utilizado para presentar su objeto de estudio, describir el problema que pretende resolver, el método de análisis y las fuentes utilizadas para ello.
- *Desarrollo*. Este apartado central del texto debe ser utilizado para analizar su objeto de estudio. Los autores pueden utilizar tantos epígrafes o apartados como consideren necesarios.
- *Conclusiones*. Este apartado debe ser utilizado para especificar de la manera más sistemática y precisa posible los resultados de su investigación, destacando especialmente las aportaciones originales que ofrece en su artículo y las nuevas líneas que deja abiertas para la investigación y debate de la comunidad historiográfica.

En función de esta estructura interna, el artículo debe dividirse en apartados con sus correspondientes títulos numerados (I., II., III.,...). También puede utilizar niveles en los apartados, también numerados, aunque no es recomendable utilizar más de dos en un artículo científico (1., 2., 3.,...).

Las citas textuales irán entrecomilladas, y si exceden las cinco líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, sin comillas, sangradas y con tamaño 12. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

El uso de la negrita o el subrayado no está aceptado. La cursiva queda únicamente reservada al uso de palabras latinas o expresiones en otras lenguas distintas a las del artículo.

Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas.

En caso de que el artículo contenga imágenes, estas deben enviarse en un documento separado en formato de imagen JPG o similares, una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación. La obtención de licencias de reproducción de imágenes es responsabilidad del autor. Sin las pertinentes licencias, las imágenes no podrán ser publicadas.

Envío y evaluación de propuestas de dossier

Las propuestas de dossier deben ser enviadas en documento adjunto al correo electrónico de la revista: **historiaypolitica@cps.ucm.es**.

Las propuestas de dossier deben tener uno o dos coordinadores y pueden comprender entre cuatro y seis artículos.

Los dossieres no podrán incluir más de dos autores vinculados a una de las entidades editoras de la revista (UCM, UNED, CEPC). Asimismo, se recomienda que al menos uno de los autores no pertenezca a una entidad académica española.

Los coordinadores o autores que hayan publicado previamente algún artículo en *Historia y Política* no podrán publicar en un dossier de la revista hasta pasados tres años.

La propuesta de dossier debe contener los siguientes aspectos:

- Título del dossier.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre y apellidos de los autores e institución a la que están adscritos.
- Título y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

Los coordinadores del dossier tienen además la obligación de informar al Consejo de Redacción si han presentado una propuesta de dossier en otra revista o la tienen ya aprobada a la espera de ser publicada, aunque aborde una temática diferente. En caso de no informar de estas circunstancias, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de volver a evaluar la propuesta de dossier e incluso de rechazarla, aun en el caso de que hubiese sido aprobada previamente.

El Consejo de Redacción de *Historia y Política* evaluará la propuesta de dossier en un plazo máximo de seis meses y se reserva el derecho de rechazar o instar a los coordinadores a que introduzcan modificaciones en su propuesta original.

En la evaluación de la propuesta de dossier, el Consejo de Redacción de *Historia y Política* tendrá en cuenta de manera prioritaria los siguientes criterios:

- La adaptación de la propuesta a las líneas temáticas de la revista.
- El carácter interdisciplinar de la propuesta de dossier.
- La dimensión internacional de la temática y los autores que conforman la propuesta de dossier.

Una vez aceptada la propuesta, los coordinadores del dossier se comprometen a cumplir con los siguientes aspectos:

- Respetar los plazos previstos para la entrega de los textos.
- Revisar los textos antes de su envío a la revista para comprobar que se adaptan al formato y normas de citación de la revista.
- Incluir una breve presentación o introducción con la que abrir la publicación del dossier (4000 palabras máximo).
- Consultar con el Consejo de Redacción cualquier modificación de la propuesta aprobada de dossier.

Los artículos del dossier se deben ajustar a la extensión (inferior a las 12 000 palabras), formato y normas de citación de la revista.

El autor de cada artículo del dossier es responsable del envío de su texto una vez finalizado mediante la plataforma RECYT.

Las directrices para autores pueden consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/about/submissions#onlineSubmissions>

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No deben ser muy extensas, y únicamente contendrán fuentes documentales y breves aclaraciones que no sean de suficiente importancia para situarlas en el cuerpo principal del texto. También incluirán las citas bibliográficas, que en ningún caso serán las referencias bibliográficas completas, que figurarán en la bibliografía final del artículo.

Las referencias a fuentes documentales, hemerográficas o de archivo se harán en las notas a pie de página siguiendo las normas habituales en el ámbito académico. En caso de un artículo de prensa, sígase este ejemplo:

«Una manifestación gloriosa», *La Correspondencia de España*, 15-3-1882.

Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas se indicarán en nota a pie de página, y siempre deben corresponderse con su referencia completa en la bibliografía final. Se consignarán de forma abreviada según el sistema autor-año de Harvard —autor (año): página/s—:

Smith (1993): 323

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:
Telles y Ortiz (2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
Aguilar *et al.* (2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

Johnson (2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto de la nota, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Las citas de varias referencias bibliográficas en una sola nota a pie de página deben ir separadas por un punto y coma siempre que sean más de dos, teniendo en cuenta que la última irá precedida de coma y de la conjunción «y». Si solo son dos, se separarán por la conjunción «y», sin más signo de separación entre ambas:

Garland (2013); Duff (2001); Aguilar (2003), y Rey (2010)

Garland (2013) y Duff (2001)

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1INoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de*

octubre de 2000): *la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). *Mujeres y hombres ante la situación de dependencia*. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Proceso de publicación

Historia y Política acusará recibo de todos los originales a su recepción en la plataforma RECYT e informará de la conclusión del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Entre los artículos evaluados positivamente, el consejo decidirá la publicación de aquellos mejor puntuados. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios en la versión original indicados por las evaluaciones. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser solicitados para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, solo la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Recensiones de libros

Historia y Política no acepta reseñas no solicitadas ni el envío de libros para su recensión. Todas las recensiones son encargadas a especialistas por el Consejo de Redacción.

Derechos de autor

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de

reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

ANUNCIOS

INVESTIGACIONES de HISTORIA ECONÓMICA

VOLUMEN 15 • NÚMERO 2 • Junio 2019

Economic History Research

artículos

JOSÉ M. MENUDO Y JOSÉ M.ª O'KEAN

El mercado de empresarios en la historia del pensamiento económico. Historia de un fracaso

EMILIO PÉREZ ROMERO

Precios, salarios y carga laboral durante el siglo XVIII.
El caso de la villa de El Burgo de Osma (Soria)

PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ
Y FERRAN SABATÉ CASELLAS

Entrepreneurship and management in the therapeutic
revolution: The modernisation of laboratories and hospitals
in Barcelona, 1880–1960

JUAN MANUEL MATÉS-BARCO Y LUIS GONZÁLEZ-RUIZ
La actividad inversora del Banco de Crédito Local
de España en su primera época (1925-1936)

VITTORIO DANIELE Y RENATO GHEZZI

The impact of World War II on nutrition and children's
health in Italy

reseñas

